



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2022-00996289-GDEBA-SDCADDGCYE - Melina Belén ORLANDO - Renuncia Directora

VISTO el EX-2022-00996289-GDEBA-SDCADDGCYE mediante el cual se tramita la renuncia de la señora Melina Belén ORLANDO, en el cargo de Directora de la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección Provincial de Contrataciones, Convenios y Administración de Inmuebles de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se encuentra prevista en el artículo 14, inciso b, de la Ley N° 10430 Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96;

Que puede dictarse el presente acto administrativo atento con las facultades conferidas por el artículo 69, inciso a, de la Ley N° 13688;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar, a partir del 17 de enero de 2022, la renuncia por causas particulares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, inciso b, de la Ley N° 10430 Texto Ordenado por el

Decreto N° 1869/96, presentada por la señora Melina Belén ORLANDO, DNI 34.585.165, clase 1989, Directora de la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección Provincial de Contrataciones, Convenios y Administración de Inmuebles de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, designada por RESOC-2020-1106-GDEBA-DGCYE.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos de este Organismo.

ARTÍCULO 3º Registrar ante la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quien corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.